



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- CDNAT- 2016-0230

Salta, 30 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 11.169/2014

VISTA:

La resolución DNAT-2016-0472, de fecha ocho de abril de dos mil dieciséis que obra a fs. 199/200, referente a la aprobación de la tabla de equiparación entre las asignaturas de Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013 para Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde la Convalidación del Consejo Directivo de la mencionada resolución;

Que a fs. 201, el Consejo Directivo de esta Facultad en su reunión Ordinaria N° 08-2016 del veinticuatro de mayo último, Convalido la Resolución DNAR-2016-0472;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria N° 08/2016 del día 24/05/2016)


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la resolución DNAT-2016-0472, de fecha ocho de abril de dos mil dieciséis por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a Dpto. de Alumnos, Dpto. Planeamiento Pedagógico, Escuela de Biología, Dirección de Control Curricular y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES